

- En septiembre de 2018¹, la superficie autorizada para edificación disminuyó **10,1%** en doce meses.

Evolución del período

En septiembre de 2018, la superficie autorizada para edificación alcanzó 1.048.697 m², decreciendo 10,1% en doce meses. Este resultado fue consecuencia de la reducción de 31,2% en la superficie destinada a edificación no habitacional², que no logró ser contrarrestada por el alza de 2,7% que tuvo el destino habitacional.

Dentro de edificación no habitacional, el destino industria, comercio y establecimientos financieros (ICEF) disminuyó 46,5% respecto a septiembre del año anterior, en tanto que la superficie destinada a servicios presentó un aumento de 29,1% en doce meses.

En edificación habitacional, obras nuevas registró un decrecimiento interanual de 8,6%, a diferencia de las ampliaciones, que se incrementaron 102,0% en el mismo período, siendo el destino con mayor crecimiento en el mes de análisis.

Permisos destacados³

Las solicitudes de edificación destacadas totalizaron 508.133 m², con una contracción de 18,7% en doce meses. Estos permisos se asociaron, principalmente, a proyectos de construcción de edificios de un bloque y casas pareadas y aisladas; a proyectos destinados a los sectores turismo (hoteles, cabañas, otros), transporte y almacenamiento, y salud, y a edificaciones de supermercados, universidades y estacionamientos, entre otros. La superficie de obras con fines habitacionales totalizó 420.849 m², con un crecimiento interanual de 0,6%. La superficie destinada al desarrollo de actividades económicas (87.284 m²) se redujo 57,8%, impulsada por un descenso de 70,2% en ICEF, que alcanzó 51.540 m² autorizados. En contrapartida, la superficie destinada a servicios aumentó 6,7%, con un total de 35.744 m².

PERMISOS DE EDIFICACIÓN AUTORIZADA

Septiembre 2018
Variaciones interanuales (%)

Superficie autorizada

Total	-10,1
Habitacional	2,7
No habitacional	-31,2
Permisos destacados	-18,7

Edificación habitacional

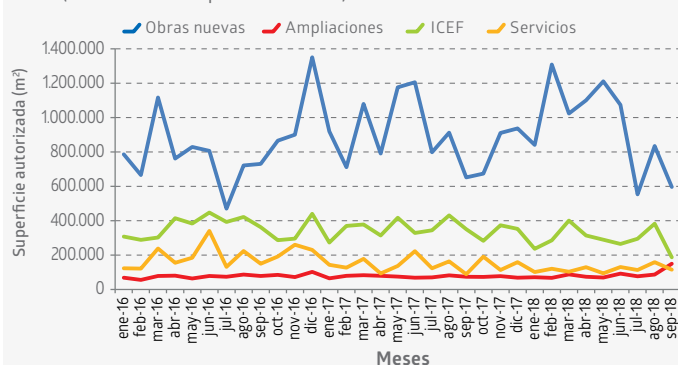
Obras nuevas	-8,6
Ampliaciones	102,0

Edificación no habitacional

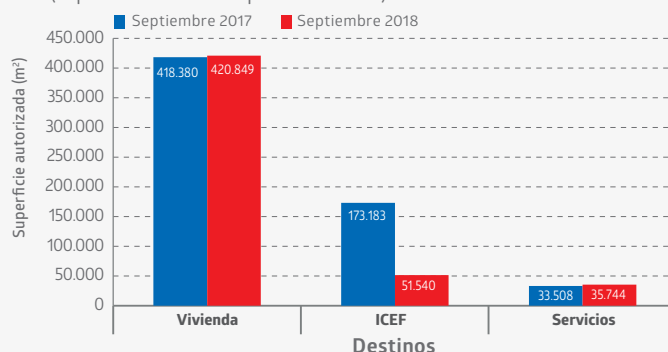
ICEF*	-46,5
Servicios	29,1

(*) Corresponde a la superficie autorizada destinada al sector industria, comercio y establecimientos financieros.

Evolución de la superficie autorizada, según destino (enero 2016 - septiembre 2018)



Comparación de superficie autorizada de permisos destacados, según destino (septiembre 2017 - septiembre 2018)



- (1) En septiembre de 2018, los datos considerados para efectos de estudio coyuntural provinieron de 346 comunas, de las cuales 314 autorizaron superficie al cierre de esta edición.
- (2) La superficie autorizada destinada a actividades económicas, o edificación no habitacional, comprende el sector industria, comercio y establecimientos financieros (ICEF) y el sector servicios.
- (3) Son considerados permisos destacados aquellas construcciones con una superficie mayor o igual a 2.000 m².